

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

51

#### FUENLABRADA

#### RÉGIMEN ECONÓMICO

#### Patronato Municipal de Deportes

Extracto de la resolución de la Vicepresidencia número 212, del Patronato Municipal de Deportes, de 19 de mayo de 2017, por la que se aprueba la convocatoria de premios XIX Trofeo Ciudad Fuenlabrada.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>).

Beneficiarios: estos premios están destinados a los atletas (categoría absoluta) participantes en la carrera celebrada el 27 de mayo de 2017 en la localidad de Fuenlabrada y que obtengan la mínima establecida en la presente convocatoria. Deberán ser atletas de categoría absoluta y obtener la mínima detallada, según el acta elaborada por los jueces de la federación.

Presentación: se deberá entregar al finalizar la prueba o con anterioridad al 7 de junio de 2017 (en el Patronato de Deportes de Fuenlabrada), la siguiente documentación:

- Solicitud del XIX Trofeo Ciudad de Fuenlabrada.
- Original y copia de DNI del deportista.
- Cuenta bancaria.

Premios: se establecen los siguientes premios, cuyo importe total asciende a 3.000,00 euros contabilizado en la aplicación presupuestaria 4069/341/48000.

CATEGORÍA	IMPORTE 1º CLASIFICADO	IMPORTE 2º CLASIFICADO	MÍNIMA
300 MV FEMENINO	100,00	50,00	46'00
300MV MASCULINO	100,00	50,00	41'00
100 MV FEMENINO	100,00	50,00	14'80
110 MV MASCULINO	100,00	50,00	15'00
ALTURA FEMENINA	100,00	50,00	1'70
100 ML FEMENINO	100,00	50,00	12'30
100 ML MASCULINO	100,00	50,00	10'90
400 ML FEMENINO	100,00	50,00	57,50
400 ML MASCULINO	100,00	50,00	48'50
ALTURA MASCULINO	100,00	50,00	1'95
200 ML FEMENINO	100,00	50,00	25'30
200 ML MASCULINO	100,00	50,00	22'00
800 ML FEMENINO	100,00	50,00	2'13'00
800 ML MASCULINO	100,00	50,00	1'55'00
1.500 ML FEMENINO	100,00	50,00	4'35'00
1.500 ML MASCULINO	100,00	50,00	3'55'00
200 M OBSTAC FEMENINO	100,00	50,00	7'10'00
200 M OBSTAC MASCULINO	100,00	50,00	6'03'00
LONGITUD FEMENINO	100,00	50,00	5,20
LONGITUD MASCULINO	100,00	50,00	6,80
	2.000,00	1.000,00	

En Fuenlabrada, a 31 de mayo de 2017.—El vicepresidente del PMD, Juan Carlos López del Amo.

(03/18.842/17)

